



Nuevas formas de medir el envejecimiento (II)

Publicado: 31/07/2014 | Autor: [envejecimientoenred](#) | Archivado en: [4. Demografía](#) | Tags: [edad prospectiva](#), [envejecimiento demográfico](#), [vejez](#) | Modify: [Editar](#) | [1 comentario](#)

[Versión pdf](#)

Antonio Abellán, Rogelio Pujol. Departamento de Población, CSIC.

[Nuevas formas de medir el envejecimiento \(I\)](#), 1

[Nuevas formas de medir el envejecimiento \(III\)](#), 4

[Nuevas formas de medir el envejecimiento \(IV\)](#), 5, 6

2. -Edad cronológica.

Hasta ahora la forma habitual de medición del envejecimiento ha sido la edad cronológica. Tiene sus ventajas. Es fija, permite aplicarla fácilmente en proyecciones; permite comparaciones internacionales. Con ella se obtiene el porcentaje de personas mayores (65 y más años respecto al total de la población), que es la medida más común del envejecimiento, y la Ratio de Dependencia Demográfica (RDD), que considera a la población dependiente respecto de otros conjuntos, y que se define como el cociente entre el número de personas de 65 años o más años y el número de personas en edad laboral de 20-64 años (o de 16-64). Se pueden calcular diferentes RDD según se modifique el numerador o el denominador. La idea que subyace en ellos es la de aproximarse a la “carga” que supone un elevado número de personas mayores respecto a la población que potencialmente ha de sostenerla, la población en edad laboral a través de contribuciones sociales e impuestos. Es una ratio sencilla, sin refinar, pues con esta

medida se asume que las personas se vuelven dependientes de otras cuando alcanzan los 65 años.

De acuerdo a esta edad cronológica, el número de personas mayores en España se habrá incrementado extraordinariamente a mediados de siglo (2050) un 80,4%, hasta alcanzar los 15,2 millones. La proporción de mayores llegará al 38,2% respecto a toda la población, una de las cifras más alta de Europa. El RDD se habrá más que duplicado alcanzando las 77,5 personas mayores por cada 100 de 20-64 años (Tabla 1). Un escenario difícil de manejar para las finanzas públicas y la actividad económica.

Pero la edad cronológica tiene inconvenientes. No tiene en cuenta que se están produciendo progresos en la esperanza de vida, en las condiciones de salud y en la tasa de discapacidad de las personas mayores. Con la edad cronológica no se evalúan bien los cambios en la estructura por edad y los costes sanitarios, debido a que la mayor parte de éstos ocurren en el tramo final de la vida, tramo que es cambiante porque la esperanza de vida está aumentando y se espera que continúe esta progresión.

3. - Edad prospectiva

Si establecemos el umbral de la vejez usando la esperanza de vida en vez de la edad cronológica, se corrigen en parte los inconvenientes de ésta. A este umbral basado en la esperanza de vida lo llamamos “edad prospectiva”. Según este criterio, la vejez empieza cuando la gente tiene una edad en la que su esperanza de vida restante es de 15 ó menos años (WC Sanderson and S Scherbov: “Remeasuring Aging”. *Science*, vol 329, 2010). Este período de 15 años es arbitrario y podría modificarse; se utiliza para seguir la metodología de Sanderson y Scherbov.

La relación entre el conjunto considerado de personas mayores y el resto de la población se modifica. La Ratio de Dependencia Demográfica Prospectiva (RDDP) se define como el cociente entre el número de personas de edades con esperanzas de vida de 15 años o menos y el número de personas de 20 años o más con esperanzas de vida de más de 15 años.

De acuerdo a este criterio de edad prospectiva disminuye el número de personas consideradas mayores con respecto al criterio de edad cronológica (3,5 millones menos en 2013) y su proporción en relación con el total de la población (casi ocho puntos menos). La ratio de dependencia demográfica de personas mayores se sitúa en 15,3 personas mayores por cada 100 adultos entre 20 y el nuevo umbral (73 años), casi la mitad de “carga” que con el otro criterio (Tabla 1).

Las proyecciones del envejecimiento hasta 2050 permiten contrastar gráficamente el impacto de los diferentes criterios (Figura 1). Los cálculos con la edad cronológica, los habituales en todos los estudios, “disparan” la dependencia demográfica desde 29 personas mayores respecto al conjunto de adultos de 20-64 años en 2015, hasta 78 personas mayores en el año 2050. La tasa de variación relativa 2015-2050 es del 159,2%. Sin embargo, utilizando la edad prospectiva que tiene en cuenta las ganancias de esperanza de vida esperadas, la dependencia de mayores pasa de 15 a 28 en el mismo período de tiempo, con un denominador diferente (adultos de 20-72 años). La tasa de

variación relativa es de sólo 81,9%. Un escenario más optimista y con diferentes repercusiones económicas que el escenario derivado del uso de la edad cronológica.

Tabla 1. Edad cronológica y edad prospectiva, y proyección de la ratio de dependencia. España, 2013-2050.

		Edad cronológica	Edad prospectiva
2013	Edad umbral	65	73
	Número de personas mayores	8.438.497	4.978.398
	Porcentaje	19,2	11,3
	Ratio de dependencia	29,0	15,3
2050	Edad umbral	65	77
	Número de personas mayores	15.221.239	8.011.185
	Porcentaje	38,3	20,1
	Ratio de dependencia	77,5	29,8

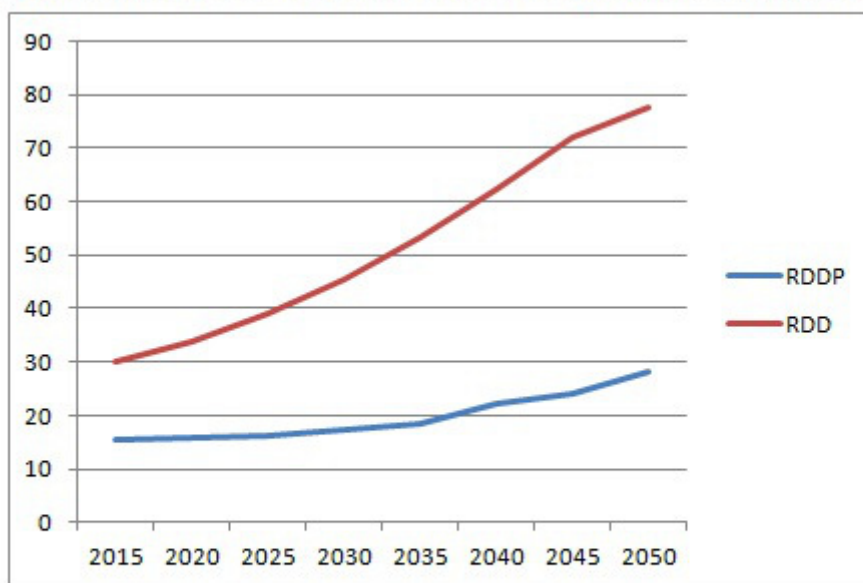
Fuente: 2013: Estadísticas del Padrón Continuo. Datos provisionales a 1 de enero de 2014. (INE)

2050: Proyecciones de población a largo plazo. INE

- Porcentaje = número de personas por encima del umbral respecto al total de la población

- Ratio de dependencia = Población por encima de la edad umbral / Población de 20 años o más hasta edad umbral

Figura 1. Ratios de dependencia demográfica. España, 2015-2050



Fuente: INE: Proyecciones de población a largo plazo.

RDD: Ratio de dependencia demográfica (edad cronológica)

RDDP: Ratio de dependencia demográfica prospectiva (edad prospectiva)



Hablando gráficamente. Datos estadísticos del blog Envejecimiento [en-red]

Nuevas formas de medir el envejecimiento (II) (31-7-2014)

[Tabla 1.- Edad cronológica y edad prospectiva, y proyección de la ratio de dependencia. España, 2013-2050 \[15 kb, formato xls\]](#)

[Figura 1.- Ratios de dependencia demográfica. España, 2015-2050 \[43 kb, formato xls\]](#)